

EXP-UNC: 0051716/2017

Córdoba,

07 MAR 2018

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por la Mag. Gabriela Fernández Theoduloz Doc. N°: 36908721, con el proyecto denominado: "Factores cognitivos y emocionales asociados a la toma de decisiones en comportamientos sexuales que pueden conducir al embarazo intencional en adolescentes"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD N° 124/2016 y RHCS N° 579/16);

Que en base a la evaluación realizada por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología se sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología de la Mag. Gabriela Fernández Theoduloz Doc. N°: 36908721,

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Mag. Gabriela Fernández Theoduloz Doc. N°: 36908721 en la Carrera de Doctorado en Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Factores cognitivos y emocionales asociados a la toma de decisiones en comportamientos sexuales que pueden conducir al embarazo intencional en adolescentes".

ARTÍCULO 2°: Designar a la Dra. Alejandra López Gómez como Directora del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3°: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.-

ARTÍCULO 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

205

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA